

# Estratigrafía lingüística y áreas dialectales del País Vasco con los datos de la toponimia<sup>1</sup>

*Linguistic stratigraphy and dialectal areas of the Basque Country  
on the basis of toponymic data*

Joseba K. Abaitua Odriozola\*

Universidad de Deusto

**ABSTRACT:** A linguistic stratigraphy is proposed for the Basque Country in which the Basque-Romance element covers the Latin and pre-Romance layer, without a break in continuity in the Romance case, but with a clear delimitation for the start of the Basque stratum. This would date, at least for the west of the territory, surely from the 8th century, given its dialectal condition, but with a very probable advance to the middle of the 6th century. Dialectal areas are visible above all in place names of Basque origin, an aspect with which the distribution of the main property suffixes (*-ica*, *-ain*, *-ana*, *-iz*) does not fully correlate. These show a much more disparate distribution, although it is also bounded on the spatial and temporal axes.

**KEYWORDS:** Basque dialectology; linguistic stratigraphy; Basque toponymy; linguistic history; Basque-Romance contact.

**RESUMEN:** *Se propone una estratigrafía lingüística para el País Vasco en la que el elemento vasco-románico cubre la capa latina y prerromana, sin solución de continuidad en el caso románico, pero con una clara delimitación para el arranque del estrato euskérico. Este dataría, al menos para el occidente del territorio, con seguridad a partir del siglo VIII, dada su condición dialectal, pero con un muy probable adelanto a mediados del siglo VI. Las áreas dialectales son visibles sobre todo en la toponimia*

---

<sup>1</sup> Este trabajo es deudor de Luis Michelena (1955), Manuel Agud (1973) y José Ignacio Hualde (2015). El autor desea expresar asimismo su máximo agradecimiento a Emiliana Ramos y Mikel Martínez Areta, por sus múltiples y valiosos consejos que han servido para mejorar sensiblemente la calidad de los contenidos. Los errores solo son atribuibles al autor.

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Joseba K. Abaitua Odriozola. Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Deusto). Av. de las Universidades, 24 (48007 Bilbao). – [joseba.abaitua@deusto.es](mailto:joseba.abaitua@deusto.es) – <https://orcid.org/0000-0001-6957-8511>

**Cómo citar / How to cite:** Abaitua Odriozola, Joseba K. (2023). «Estratigrafía lingüística y áreas dialectales del País Vasco con los datos de la toponimia», *ASJU*, 57 (1-2), 1-20. (<https://doi.org/10.1387/asju.25898>).

Recibido/Received: 2022-09-22; Aceptado/Accepted: 2022-12-16.

ISSN 0582-6152 - eISSN 2444-2992 / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

en euskera, aspecto con el que no se correlaciona totalmente la distribución de los principales sufijos de propiedad (-ica, -áin, -ana, -iz). Estos muestran una distribución mucho más dispar, aunque también acotable en los ejes espacial y temporal.

**PALABRAS CLAVE:** dialectología vasca; estratigrafía lingüística; toponimia vasca; historia lingüística; contacto vascorrománico.

## 1. Introducción

La historia lingüística de un territorio tiene en la toponimia un aliado inquebrantable. La historia lingüística del País Vasco resulta por ello particularmente atractiva, dado el rico y variado muestrario de nombres que el transcurso del tiempo ha ido labrando en su paisaje onomástico. Hay evidencias de que en diferentes etapas del pasado se ha hablado celta<sup>2</sup> y latín (pronto devenido en latín local), del que luego deriva el continuo romance<sup>3</sup> (castellano, riojano y navarro), además de euskera, en toda su complejidad dialectal, así como occitano,<sup>4</sup> o árabe,<sup>5</sup> en algunas zonas. Si bien hay consenso general respecto de esta cuestión, en cambio, la opacidad y limitación de los datos disponibles dificulta el acuerdo sobre la antigüedad y extensión de las lenguas en las etapas más remotas. La principal discrepancia afecta al orden de colocación, esto es, a si la primera lengua constatable es el celta o el euskera; aunque no en su forma actual, que ya se sabe no es anterior al siglo VI, sino en la de un antecesor previo al contacto con Roma.<sup>6</sup> Tampoco hay acuerdo sobre su extensión, ni distribución y la polémica respecto a la *communis opinio*<sup>7</sup> se ha recrudecido en fechas recientes. Son motivos que justifican reabrir el debate sobre la estratigrafía lingüística del País Vasco, a partir de la relectura de la abundantísima bibliografía, y replantear

<sup>2</sup> O, más concretamente, hispanocéltica, tal como lo define Carlos Jordán (2019).

<sup>3</sup> Sobre el papel del continuo norteño en el País Vasco: Isabel Echevarría (2012), Nieves Sánchez (2013), Emiliana Ramos (2017).

<sup>4</sup> Jimeno Jurío (1997: 59): «En la Alta Navarra los amanuenses utilizaron el occitano languedociano, el navarro y finalmente el castellano, mientras en Ultrapuertos primaba el gascón [...], en su variante landesa en la Navarra occidental y Lapurdi, y bearnesa en la oriental y en Zuberoa».

<sup>5</sup> Belasko (2004: 63) menciona *Azagra* del árabe *al sajra* 'la peña' (Navarra). Añade «en Tudela sí hay topónimos árabes y en una proporción considerable. Esto debe de ser consecuencia de una presencia numerosa de hablantes y a una posición social preeminente. Son topónimos que deben remontarse al periodo previo a la reconquista de la ciudad [en 1119]» (2004: 67). Algunos topónimos menores apuntados en el *Registro de Comptos 6* (1294) son: *Alboref*, *Açocah Luengo*, *Soto Cyxar*, *Caynar de Adorre*, *Puerta Albaçares*, *L'Alguera*, etc. En Treviño, *Alvayta* (1257) actual Albaina «apunta a una etimología árabe y quizá deba relacionarse con *Albaida*, topónimo de Sevilla y Valencia, del hispanoárabe *báida* (árabe *báida*), blanca, aunque es dudoso» (Sánchez 1984: 166).

<sup>6</sup> Sobre la situación de la lengua vasca en época tardoantigua y los primeros pasos de las divergencias dialectales: Joseba Lakarra (2018), Eneko Zuloaga (2020), Iñigo Urrestarazu (2021).

<sup>7</sup> La *communis opinio* se resume en esta afirmación de Cid Abasolo (2002: 22) «la toponimia ha ayudado a delimitar el territorio en que se hablaba euskera antes de las invasiones celtas». Sin embargo, Gorrochategui (2018: 293) matiza: «parece claro que la parte occidental del País Vasco era de dominio celta en la Antigüedad», idea reforzada por Yarla (2020: 53): «en la toponimia alavesa la huella céltica [es] la más antigua, a lo que parece, en esta zona, anterior en todo caso a romanos y vascones, según se desprende de los testimonios literarios antiguos».

los criterios que delimitan las principales áreas y capas lingüísticas.<sup>8</sup> Se sigue así la recomendación expresada por Hualde (2015) de dar la máxima relevancia a los ejes de tiempo y espacio a la hora de estudiar la historia de una lengua, en este caso, con los datos de la toponimia.

La práctica de la toponimia debe ser prudente, ante nombres enigmáticos y opacos<sup>9</sup> (*Lagrán, Nanclares*), y evitar en lo posible el ejercicio especulativo, aunque cueste desprenderse de él (*Mendoza, Oyón*). En ocasiones un topónimo no es lo que parece (*Elciego, Ocio, Trespuentes*), en otras la erudición del investigador puede enturbiar las lecturas más simples, o probables (*Alecha, Anda, Guinea, Hueto, Matauko*, etc.). Pero si se dispone de una adecuada metodología y de datos fiables, la toponimia se convierte en una poderosa herramienta.<sup>10</sup> El análisis de la documentación,<sup>11</sup> la pertenencia a series,<sup>12</sup> o la práctica etimológica<sup>13</sup> son algunos de los procedimientos más fiables. Aunque a veces la lupa sobre los detalles desfigura la visión del conjunto, afortunadamente los trabajos de toponimia del País Vasco han generado un formidable bagaje de materiales. Las contribuciones más importantes comparten el método de agrupar los nombres en series con un mismo sufijo (*-áin, -amo, -ana, -ano, -eda, -edo, -ica, -ico, -iz, -inu, -ina, -itu* o *-ita*, etc.). Destacan las series con sufijos de posesión (v.g. *-áin, -ana, -ica, -iz...*), bajo las que subyace un repertorio de onomástica personal cuya taxonomía está pendiente y de la que cabría esperar algún tipo de correspondencia, espacial o temporal, entre sufijos y determinados grupos o subgrupos de antropónimos.<sup>14</sup>

En las próximas páginas se tienen en cuenta estos y otros elementos directores con los que establecer dataciones aproximadas de la estratigrafía lingüística del País Vasco. Entre ellos, el elemento vascorrománico adquiere protagonismo y se convierte en el principal criterio discriminante. Este abarca rasgos fonéticos sensibles al contacto lingüístico, los sufijos de posesión, así como los préstamos latino-románicos incorporados en la formación de topónimos en euskera. Esta capa estratigráfica cubre

<sup>8</sup> Varios autores suscriben expresamente «el interés de Mitxelena por reflejar en un mapa la distribución geográfica de los diferentes sufijos que están presentes en los deantropónimos» (Zaldua 2016: 185-186). Merece mención expresa el trabajo pionero de Manuel Agud (1973) y sus mapas de distribución de sufijos.

<sup>9</sup> Los topónimos mencionados tienen un breve tratamiento en el Apéndice final.

<sup>10</sup> Para el ejercicio de la toponimia vasca son imprescindibles las indicaciones metodológicas de Michelena (1956, 1971).

<sup>11</sup> Salaberri (2011: 134) «Creemos que dicha investigación debe ser realizada siempre que sea posible con nombres de lugar cuya documentación conozcamos bien y que posean una cierta antigüedad».

<sup>12</sup> Gorrochategui (2018: 298) «pueden obtenerse datos más fidedignos a partir de topónimos que constituyen series numéricamente más ricas y con una distribución territorial más conspicuas».

<sup>13</sup> Con su habitual sorna, Michelena (1964: 94) describe la etimología como una «ocupación ingrata pero absolutamente necesaria, e incluso honesta y razonable siempre que se practique con arreglo a normas estrictas».

<sup>14</sup> Así Zaldua, por recomendación de Salaberri, estudia series de topónimos «de manera que si un nombre puede ser incluido dentro de un grupo (*Araka, Arakama; Amiao [Amiano], Amiama...*) su explicación etimológica gane en fiabilidad (< *Aracus, Amius...*)» (2016: 185-186). Por su parte, Fernández Palacios (2011) ha detectado el uso de antropónimos de origen navarro en la neotoponimia de las Encartaciones, una idea luego desarrollada por Martínez Areta (2020: 422) en las series de tipo *PI-(h)aran/(h)uri* con una cronología que coincide con la frontera «geoestratégica» impulsada por el reino de Navarra en el siglo XI.

de forma nítida los estratos prerromano y romano, a diferencia del estrato románico que no ofrece solución de continuidad respecto al latino. El estrato euskérico data-ría, al menos para el occidente del territorio, a partir del siglo VIII, dada su condición dialectal, con posibilidad de adelantarlo al VI, a la luz de algunos fenómenos como el mantenimiento de la sorda intervocálica (v.g. en 1025 *Lucu, Maturana, Opaucu, Paterniana*) y los de la serie en *-ica*. Las áreas dialectales son particularmente visibles en este estrato, aspecto con el que no se correlaciona totalmente la distribución de los principales sufijos de propiedad (*-ica, -áin, -ana, -iz*). Estos muestran una distribución mucho más dispar, aunque también acotable en los ejes espacial y temporal, como se va a ver.

## 2. El elemento indoeuropeo

Uno de los indicadores más claros que utilizan los paleohispanistas para delimitar las áreas lingüísticas prerromanas es *briga* ‘fortaleza’, cuya sola presencia presupone la pertenencia al área indoeuropea (Untermann 2001: 194; Vallejo 2021: 164). Es por esto que el accidente político por el que *Deóbriga* (Ptol. *Geog.* 2.6.52, *It. Ant.* 454.7, junto a Miranda de Ebro) o *Flaviobriga* (Ptol. *Geog.* 2.6.73, actual Castro Urdiales) hayan quedado fuera de la actual delimitación administrativa no debería distraer de la nítida adscripción del País Vasco al área peninsular indoeuropea.<sup>15</sup> Además, *briga*, lejos de ser un elemento aislado, abona el ya de por sí rico corpus de elementos indoeuropeos de la toponimia vasca, algunos tan célebres como los orónimos *Amboto* y *Toloño* (homónimo de la ciudad vándula citada en Ptol. *Geog.* 2.6.65 e *It. Ant.* 455.1), o los hidrónimos *Deva* (Ptol. *Geog.* 2.6.8) y *Nervión* (*Neroua* en Ptol. *Geog.* 2.6.8). Se trata, por otra parte, de un panorama congruente con el de los territorios aledaños de Burgos y Cantabria.<sup>16</sup> A los ejemplos que se acaban de citar habría que añadir una nada desdeñable nómina de topónimos mayores: en Álava y Treviño *Araca, Araico, Araya, Árcamo, Arganzón, Berganza, Berganzo, Caranca, Cárcamo, Guevara, Mesanza, Osmá*; en Navarra *Berama, Cascante, Sesma, Ulzama*; en Vizcaya *Begoña, Berango, Carranza, Durango, Lezama, Orobio, Osmá, Zarátamo*; en Guipúzcoa *Aracama, Arama, Beizama, Cegama, Eizama*.

Este no es el lugar para demostrar la *celticidad* total o parcial de los ejemplos mencionados, sobre los que el consenso —si se prescinde de aspectos menores— es por otra parte muy amplio.<sup>17</sup> Queda patente por un lado el hecho de que el estrato indo-

<sup>15</sup> «Los [nombres de lugar] más claros presentan aspecto celtibérico, especialmente aquellos situados en la parte interior del territorio caristio y vándulo: *Deobriga, Veleia, Suestatium, Tullica, Tullonium, Segontia, Gabalaeca*» (Gorrochategui 2018: 293). Cabe mencionar asimismo la raíz indoeuropea *\*bhergos* ‘montaña’, posiblemente relacionada con *briga*, en la base del nombre de las poblaciones alavesas *Berganza, Berganzo* y *Bergüenda* (Albertos 1970: 187).

<sup>16</sup> Constata Isabel Echevarría (1998: 182): «la toponimia prerromana en Carranza permite subrayar similitudes en un área norteña amplia».

<sup>17</sup> A modo de muestra, *Araico* y *Araya* se relacionan con los antropónimos de filiación hispanocelta *Araica* y *Araius* de las estelas romanas de Contrasta e Ilárduya en Álava, o Larraona, en Navarra (Vallejo 2021: 175). Sobre *Begoña* < *\*Vecunia / Vecunienses* (*HEp-OL*, 25339), véase Unzueta y Fernández Palacios (2003). La terminación *-anco* (*Durango* < *Turanco*) es frecuente en zonas próximas (*Taranco, Polanco, Alesanco*, etc) y se considera prerromana (Pharies 2004: 159, *pace* Salaberri 2011: 169). Otro

uropeo se extiende a todo el País Vasco y, por otro, el lugar que ocupa en la estratigrafía. Hay dos datos seguros: uno es la certeza que acredita el estrato celta y otro es que este es sin duda anterior al latino. ¿Se puede defender con la misma certeza un estrato *éuskaro* o paleovasco más antiguo que el celta? Michelena (1984), en uno de sus trabajos postreros, se refería a esa posibilidad entre interrogantes.<sup>18</sup> La bibliografía que aborda esta cuestión se ha visto reforzada con las aportaciones recientes de Luis Mari Zaldúa (2016, 2020b) en las que se aplica una muy cuidada metodología al estudio de un corpus de elementos prerromanos, hispanoceltas en su mayoría, que corroboran la relevancia de este estrato, aunque el objetivo en realidad es disipar la incertidumbre respecto a la preexistencia del substrato paleovasco en el País Vasco.

### 2.1. Los topónimos en *-ama*, *-amo*

Zaldúa (2016) analiza topónimos con terminación *-ama* que aparecen con una distribución y proporción relativa muy significativa en Guipúzcoa: las poblaciones *Cegama* y *Arama* (del Goierri), *Beizama* (Urola-Costa), los caseríos *Aracama* (dos en Cegama) y *Ezama* (en Errezil y Tolosa). El hábitat principal se circunscribe a las cuencas de los ríos Oria y Urola, con breves apariciones en el área de Salvatierra (Álava) y en la Barranca navarra (*Berama* en Satrústegui). Fuera de esta área solo habría que añadir dos casos más, el *Lezama* de Amurrio (Álava) y otro en el valle de Asúa (Vizcaya). En un trabajo posterior, Zaldúa (2020b) aborda los nombres con sufijo *-amo*, mejor representados en Vizcaya y Álava: *Leguizamon* (Gran Bilbao), *Orizamo* (Marquina-Jemein), *Zarátamo* (municipio) y *Cárcamo* (Álava). Se deja para el apartado 4 la valoración de los argumentos de Zaldúa con los que justifica un substrato paleovasco sobre la base de la recepción de los topónimos en *-ama* y *-amo*. En el siguiente apartado se va a reseñar el sufijo vasco *-ica*, cuyo origen es debatido, entre celta y latino, pero que en cualquier caso tuvo su mayor vigencia en época altomedieval.

### 2.2. Los topónimos en *-ica*

En *Apellidos vascos*, Michelena (1955: § 317) ya advirtió que los topónimos en *-ica* representan otro claro ejemplo de distribución geográfica bien delimitada (Vizcaya y Álava), aspecto reconocido por la mayoría de autores (Agud 1973; Irigoyen 1986; Salaberri 2011; Yarza 2015). Recientemente Adolfo Arejita (2021) ha hecho hincapié en que *-ica* tiene su mayor arraigo en las comarcas vizcaínas de Uribe y Busturialdea. La presencia en Álava en realidad se reduce a unos pocos ejemplos:

---

tanto *-antia* (*Berganza* < *Bergantia*, *Carranza* < *Carrantia*, etc.). Por su parte, *Carancus* es un cognomen indígena que aparece en varios registros de *Hispania Epigraphica*, el más cercano (*HEp-OL*, 14162) en una inscripción de Peñalba de Castro (la antigua *Clunia Sulpicia*, Burgos), que difícilmente puede disociarse del topónimo alavés *Caranca*. Con todo, Salaberri (2015: 149) lo relaciona con el antropónimo latino *Caranius*.

<sup>18</sup> Michelena (1984: 281) se pregunta sobre cuáles pueden ser «los estratos más remotos» y si «el elemento que podemos llamar *éuskaro* se superpone o no a uno o varios estratos indoeuropeos». Y concluye «Es evidente que lo indoeuropeo prelatino es un elemento advenedizo y superpuesto (¿a qué?), que nos remite al primer milenio anterior a nuestra era, y en buena medida, a su segunda mitad».

*Délica* y *Vitórica*, en Ayala (acompañados en la cercanía por dos topónimos en *-eca*, *Oceca*, y *-aca*, *Mariaca*) y, a uno y otro lado de la Llanada, el despoblado *Guernica*, citado en la Rēja de San Millán, y *Langarica* (cerca de Salvatierra). Pese a que los ejemplos alaveses no son tan excepcionales como el *Zulaica* guipuzcoano, o el *Zabal-dica* navarro, no deberían equipararse a los vizcaínos, ya que seguramente responden a un fenómeno diferente, como se va a ver.

Salaberri (2011: 139-176) considera «con Omaetxebarria e Irigoien, que [el sufijo] procede de la forma femenina del sufijo latino *-icus*, es decir, de *-ica*, lo cual supone pensar en topónimos con un nombre femenino del tipo de *terra* o *villa* en la base que ha sido omitido». Gorrochategui (2002), por contra, considera que el sufijo *-ica* vasco es identificable con el homónimo céltico.<sup>19</sup> Según este autor «habría adquirido autonomía y se continuaría aplicando en la creación de nuevos topónimos a partir de antropónimos» (2002: 114-115), lo que explicaría el variado origen de los nombres subyacentes: germánico, románico, vasco (*Délica*, *Ordorika*, *Bazterrika*, *Zabalaika*, *Zulaika*),<sup>20</sup> idea refrendada por Salaberri (2011: 151).

La popularidad de los sufijos está sujeta a modas y el momento más productivo de los nombres en *-ica* en zonas concretas de Vizcaya parece coincidir con el origen medieval de la red de aldeas a media ladera, siglos VIII-XI (cf. Larrea 2011; Ramos 2017), y no en la Antigüedad tardía (siglos V-VII), o clásica (siglos I-IV), de la que cabrían esperar más testimonios (cf. *Vellica*, Ptol. *Geog.* 2.6.50; *Segontia Paramica*, *Toullika* Ptol. *Geog.* 2.6.65). Sobre esta cuestión se volverá en el apartado 4.

### 2.3. El tránsito hacia el estrato euskérico

En el conjunto del País Vasco la presencia romana varía según las coordenadas geográficas, más temprana por el valle del Ebro y más tardía en la vertiente cantábrica, aunque el litoral estuvo expuesto al transporte por cabotaje a partir del comienzo de las guerras cántabras a finales del siglo I a C. Con estos márgenes temporales, se puede plantear una horquilla que abarca desde el siglo II a C hasta *circa* el siglo IV. En ese largo periodo de seis centurias la península ibérica se latiniza en su integridad y la huella del latín se hace asimismo patente en todo el territorio vasco, que forma un continuo con el resto del norte peninsular, pese a la popular creencia de que el *saltus vasconum* fuera refractario a este proceso.

El elemento latino de la toponimia del País Vasco ha sido ampliamente estudiado (Caro Baroja, Michelena, Agud, Salaberri, etc.). Uno de los autores recientes más representativos, Yarza (2015), destaca la huella de la colonización romana en Vizcaya: «aproximadamente la mitad de los municipios tiene un nombre con base antropóni-

<sup>19</sup> J. Caro Baroja destacaba el hecho de que el sufijo aparece ya en *Gabalaika*, junto a *Gébala*, incluidos entre los várdulos por Ptolomeo (*Geog.* 2.6.65).

<sup>20</sup> Como base para *Délica*, Ros (2013: 23) propone el antropónimo germánico *Odericus*, en lugar del latino *\*Odellius* de Salaberri (2015: 154). Salaberri (2011: 157-158) asimismo considera que *Ordorika*, barrio de Mújica, podría explicarse a partir de un germánico *Ordericus*, tal como propone Caro Baroja (1945: 105) para el navarro *Ordériz*. Por otra parte, en la base de *Bazterrika*, *Zabalaika*, *Zulaika* todos los autores identifican un «primer elemento vasco conocido» (Michelena 1955: §317).

mica de origen latino [...] procediendo la mayoría del nombre de un varón, de ascendencia latina casi siempre, al que se agrega un sufijo de propiedad, *-ana*, *-anum*, *-ica*, *-ici*, *-ona*» (2015: 345). No es disparatado suponer que, como sucedió en los territorios colindantes de la cornisa cantábrica, tanto o más escabrosos que el vasco, las lenguas indígenas prerromanas fueran reemplazadas por el latín. La evolución del latín local y el contacto con el euskera son el contenido central de los siguientes apartados.

### 3. El elemento vascorrománico

Este apartado hace hincapié en el contacto vascorrománico y sus efectos en la toponimia de dos lenguas, vascuence y romance, que entre los siglos V al XI comparten dos vicisitudes: una es que están en plena fase de expansión y se disputan, por tanto, un espacio que durante un tiempo, más o menos prolongado según las zonas, van a compartir. La segunda, en gran medida consecuencia de la primera, es que ambas están inmersas en un imparable proceso de dialectalización. Los efectos del contacto se van a plasmar en un considerable número de topónimos con elementos mixtos, de doble origen, es decir, de naturaleza netamente vascorrománica. Como se va a ver, algunos además se convierten en privilegiados testimonios fósiles de un período tan fecundo como enigmático de la historia vasca.

#### 3.1. Sufijos vascorrománicos de propiedad

La toponimia vasca, como la del resto de la Europa latina, está salpicada de nombres que indican la relación entre un poseedor y una entidad poseída, expresada mediante sufijos de propiedad (principalmente *-ANUM*). En el caso vasco, hay una característica que la hace distinguible: la denominada «doble tradición», es decir, la evolución diferenciada del mismo nombre según las reglas fonéticas del romance o del euskera (*Antezana/Andetxa*, *Cicujano/Zikuñao*, *Subijana/Subilla*). Sobre este aspecto se volverá en el apartado 4. Antes se va a indagar en algunas particularidades del sufijo *-áin*, pertinentes para la estratigrafía, cuya máxima densidad se concentra en el entorno de Pamplona.

##### 3.1.1. Los topónimos en *-áin*

Si hay una serie con implicaciones claras en los ejes temporal y espacial no cabe duda de que es la de los topónimos en *-áin*. Si bien la bibliografía es tan copiosa como discordante,<sup>21</sup> dos trabajos recientes, Matías Múgica (2018) y Fernando González Ollé (2019) concluyen, de manera independiente, que *-áin* solo se explica mediante la postulación de un estrato intermedio de romance navarro. Esta perspectiva evita los problemas de la solución según la fonética euskérica, ya señalados por Michelena (1955: § 18), a costa de asumir que la lengua de sustrato en los siglos de formación de los topónimos —al menos en los primeros siglos— no era euskera, sino

<sup>21</sup> Dice Salaberri (2000: 134) «a pesar de que el origen de muchos topónimos en *-ain* es sin duda toponímico, todavía hay varios puntos que no están claros y necesitan de posterior investigación».

romance. Los topónimos de base onomástica en *-áin* se localizan sobre todo «en una zona de la Alta Navarra, caracterizada por dos rasgos: ser hidrográficamente mediterránea y haber sido [considerada] históricamente vascohablante» (Múgica 2018: 554). En un exhaustivo estudio, Salaberri (2000) destaca este aspecto refiriéndose a Navarra como «tierra típica de *-áin*» para abordar a continuación el difícil reto de clasificar tan amplio corpus, que distribuye en cuatro grupos. Siguiendo la tradición analítica —iniciada por Caro Baroja (1990 [1945])—, Salaberri prioriza el grupo que «con base antroponímica y significado posesivo», deriva del «sufijo latino *-ANUM*». González Ollé detecta problemas en esta solución y defiende un candidato alternativo, el sufijo *-ANEUS*, a la vez pormenoriza las dificultades fonéticas de *-ANUS* y *\*-ANI*. Según él, ni uno ni otro «(genitivo o nominativo) se justifican, sea en vascuence o en romance» (González Ollé 2019: 289). La novedad que aportan Múgica y González Ollé es considerar que las terminaciones en *-áin* necesitan de una fase románica con nasal palatalizada, *-áñ*, que se despalataliza posteriormente. Subrayan que Michelena (1955: § 18) ya había advertido la pronunciación palatal en varios testimonios medievales de Navarra. Múgica sentencia «[es] para la Alta Navarra, donde las formas en *-áin* no pueden ser puramente vascas y la hipótesis de un intermediario románico cobra toda su fuerza».<sup>22</sup>

Respecto a la cronología, González Ollé (2019: 301) sostiene que el sufijo sufrió un proceso de «despalatalización de su consonante y la conversión del grupo vocálico (dígrafo) en diptongo» sobre el que resulta más fácil «explicar la razón del cambio que señalar cuándo se produjo». Y concluye «la despalatalización de *áin*, *áyn* debió de ocurrir en época muy temprana, pues /ñ/ final no figura en el inventario léxico navarro, al igual que sucede en castellano». Por su parte, Múgica (2018: 562) detecta «dos tiempos» en la evolución fonética del sufijo, «primero protorromance y luego ya puramente vasca a partir de formas romances en *-áñ*». Este enfoque permite explicar, por un lado, el hecho de que «un grupo no demasiado grande pero nada despreciable de topónimos en *-áin* está formado sobre una base onomástica indígena, no latina, en general vasca» (v.g. *Aizoáin*, *Ansoáin*, *Beásoain*, *Belascoáin*, etc.). Pero además, el mecanismo de unión de base y sufijo es distinto en cada caso.

En [la] serie tardía, el sufijo se añade a la base de manera perfectamente discreta, sin amalgama alguna, y conservando el hiato que se produce en la linde de morfemas. Dicho de otra forma: estos nombres tienen una factura morfológica aglutinante, caracterizada por mantener perfectamente distintos sufijos de base. En los antiguos *-áin* de base latina, por el contrario, base y sufijo se encuentran fundidos, sin que sea posible deslindar exactamente una del otro, sino que en el intento de partición, hágase como se haga, la cuchilla rebana siempre de más o de menos. De *Barbatus* (tema sin desinencia *Barbato-*) más *-ani*, tenemos *Barbatain*, a la romana, no *\*Barbatoain*, a la vasca, como *Belascoáin*. (Múgica 2018: 562)

<sup>22</sup> «El examen de la toponimia antigua claramente latina de la Alta Navarra sugiere que la estratificación lingüística habitualmente propuesta para la Navarra Media, intensamente vascohablante durante toda la Edad Media, debiera revisarse y que en esa zona el latín puede ser cronológicamente anterior al euskera, lo cual explicaría satisfactoriamente algunos nudos sin resolver de la historia lingüística de Vasconia y sus alledaños» (Múgica 2018: 554).



Esta observación de Matías Múgica aporta si cabe mayor capacidad discriminativa en la delimitación del eje temporal de la toponimia de la Navarra Alta, como se volverá a ver en el apartado 4.

### 3.1.2. Los topónimos en *-iz*

Salaberri, en *Álava, los nombres de nuestros pueblos*, dedica un capítulo a desenrañar «El valor de los sufijos» y sobre el caso concreto de *-iz* aporta una reflexión ya anticipada en un trabajo anterior (Salaberri 2013: § 37) y que tiene que ver con la evolución del final asibilado *-ICI* > *-iz(e)* > *-iz*.<sup>23</sup> Dice «[es un] proceso ocurrido seguramente antes de su incorporación al euskera» (Salaberri 2015: 44). Esto es, la evolución de este sufijo patronímico cuyo uso se extiende a la neotoponimia medieval requiere de una etapa romance, análoga a la que se ha reseñado para *-áin*, o de su incorporación mediante préstamo, que justifique su regular y prolífico uso tanto en las zonas históricamente vascófonas de Álava como de Vizcaya. Recuerda también Salaberri que Michelena (1955: § 347) se hacía eco de la asociación percibida por Sabino Arana entre los *-iz* vascos y los *-ez* de los patronímicos españoles (*Sánchez, Sanchiz, Sanchis*). Atribuye en cambio a Caro Baroja (1990 [1945]: 102-106) la idea de que el sufijo procede «del genitivo *-ici* de nombres en *-icus* formados sobre antropónimos»: *Albeniz* (*Albinus*), *Apellaniz* (*Ampellius*), *Apraiz* (*Aper*, *Apraicus*), etc.

Respecto a la horquilla cronológica de *-iz*, Michelena (1955: § 347) aprecia una vigencia sensiblemente prolongada, teniendo en cuenta su aparición en la derivación de topónimos y apellidos como *Aldama* / *Aldamiz*, *Arrona* / *Arroniz*, *Echano* / *Echaniz*, etc. Y concluye «la mayoría de los nombres aquí mencionados no tienen, hasta ahora, explicación vasca; tampoco la tienen *a fortiori*, latino-románica». Se reconozca o no la interferencia románica en la evolución del sufijo, lo que parece claro es que como *-ica* y *-áin* adquirió autonomía y se aplicó productivamente en la creación de nuevos topónimos. Su presencia en Álava es equiparable a *-ana* y en Vizcaya a *-ica* (cf. Agud 1973). En cambio en Navarra, como en Guipuzcoa (*Mugariz*/*Mugaritz*) su uso es muy inferior al de *-áin* (*Arroniz*, *Itoiz*), donde además la final fricativa *-iz* se amalgama con la africada *-itz* (*Alaiz*/*Alaitz*, *Aoiz*/*Agoitz*, *Eneriz*/*Eneritz*), cuyo origen probablemente es otro (Salaberri 2013).<sup>24</sup>

<sup>23</sup> En realidad Salaberri marca el sufijo con final africada *-ici* > *-itz(e)* > *-itz*, aunque en un apartado inferior reconoce que «no tenemos ningún testimonio de que dicho sonido haya sido africado en algún momento de la historia en [Álava]. Es un tema delicado, pero los datos que tenemos hacen pensar que el final era un sonido fricativo dorso-alveolar, presente también, en origen, en numerosos nombres de localidades vizcaínas, si bien con posterioridad, en estos últimos, dicho sonido se neutralizó a favor de la apico-alveolar correspondiente» (Salaberri 2013: §10).

<sup>24</sup> Salaberri (2013: §9) escribe «cuando el final *-i(t)z* se hizo independiente y se sintió como de pertenencia, se empleó para crear patronímicos del tipo de *Zuritz* y topónimos como *Gasteiz*, y a eso se debe la gran cantidad de topónimos con final en *-(i)tz*, entre los que se cuentan también los en *-o(t)z*, en los que la vocal es parte del tema, no del sufijo [...] Algunos de los topónimos en *-o(t)z*, *-oze* —que tradicionalmente se explicaban como basados en el sufijo pirenaico homónimo— [derivan] del genitivo latino en *-onis*, es decir, de formaciones declinadas como *-o*, *-onis* que se vieron reducidas a *-otz*. Sin embargo, el sufijo en realidad no es *-otz* sino *-tz*, ya que la vocal *-o* es parte del antropónimo de base, no del sufijo (*Enekoitz* < *Enneco/nis*). Gorrochategui (2018: 299) alerta sobre la confusión entre el sufijo aquitano *-otz* (medieval > *-òs/ ués/-otz(e)* *Nardués* / *Nardoze*) y el genitivo singular *-ōnis* (\**Belasconis* > *Berakotz*, *Berakoitz*), cuya vocal larga puede dar *-oitz/-otz*, en euskera, pero que en romance daría *-ones*.

### 3.2. La toponimia híbrida

Los topónimos híbridos son de gran utilidad en la delimitación de las capas estratigráficas, ya que en su composición aparecen elementos de las dos lenguas en contacto y estos se convierten en criterios directores. Así, el apelativo de la base suele corresponder con el estrato antiguo y el genérico con el nuevo. Por ejemplo, en *Boyoaldea* (Alda, 1647, López de Guereñu 1989: 129), *boyo* ‘boyal’ cumple la función de base y *aldea* ‘lado’ de genérico. La tabla 1 recoge abundantes ejemplos con apelativos románicos en la base que marcan con nitidez la lengua del sustrato: *angelu* ‘meandro’, *boio/moio* ‘boyal’, *busto* ‘pastizal’, *sautu* ‘soto’, este último particularmente revelador por mostrar un estado de evolución fósil, lat. SALTUS > *sautu*, estadio anterior a la simplificación del diptongo en *soto*, aspecto ya apercibido por Michelena (1955: § 599).

Tabla 1

Topónimos híbridos, con base romance y genérico vascoence

Formante	Topónimos <sup>25</sup>
<i>angelu</i> ‘meandro’ (lat. ANGELLUM)	<i>Angelu</i> (Aramayona, Zigoitia, Vitoria), <i>Angelubidea</i> (Villarreal), <i>Angelutxu</i> (Ea), <i>Angeluzarra</i> (Alonsotegui), <i>Aparrangelua</i> (Barrundia), <i>Aramangelu</i> (Vitoria), <i>Ibarrangelu</i> , etc. Equivalente a <i>angulo</i> romance, <i>Valleangulo</i> (Añana)
<i>boio/moio</i> ‘boyal’ ( <i>buey</i> < lat. BOVIS)	<i>Boiaran</i> (Cicujano), <i>Boiaieta</i> (Gamiz), <i>Boioaldea</i> (Alda) <i>Moio</i> (despoblado 1025, 1767 Zuazo de Gamboa), <i>Moiokolarrinbea</i> , <i>Moiokoperraia</i> (Nanclares de Gamboa). Romance: <i>Boyal</i> (Faido, San Roman de Campezo)
<i>busto</i> <sup>26</sup> ‘pastizal, vacada’ (lat. BUSTUM)	<i>Busto</i> (1257, Treviño), <i>Bustu</i> , <i>Vustu</i> (1415), <i>Busturran</i> , <i>Bustuaran</i> (1576, Acharte), <i>Bustaldea</i> (Vitoria), <i>Burbustu</i> , <i>Burbustubeaskoa</i> (Zaratamo), <i>Bustarrate</i> (Asparrena, Barrundia), <i>Bustarrigan</i> (Ereño), <i>Bustarrina</i> (Munitibar), <i>Bustegi</i> (Ereño), <i>Busterritxuena</i> (Bermeo). Romance: <i>Bustu</i> , <i>Bustillo</i> , <i>Bustilla</i> , <i>Correbusto</i> , etc. <i>Bartabustu</i> (1651) en Gallipienzo (Navarra)
<i>sautu, saitu</i> ‘soto’ (lat. SALTUS)	<i>Ermusautu</i> (Zuya), <i>Onsoñosautu</i> (Amurrio), <i>Sautu</i> (Amurrio, Ayala, Laudio, Zuya, Orozco), <i>Sautuaburu</i> , <i>Sautuola</i> (Ceberio), <i>Sauturri</i> (Treviño), <i>Saututxu</i> (Orozco), <i>Saiturri</i> (Cuartango, Araya, Escoriaza, Barrundia), <i>Saitua</i> (Bermeo). Otros más conservadores <i>Salu</i> , <i>Saltualde</i> , <i>Saltuena</i> , <i>Saltukun</i> (Orozko), <i>Salturralde</i> , <i>Salturri</i> , <i>Saltursolo</i>

<sup>25</sup> Estos ejemplos proceden en su mayoría de los trabajos de Nieves Sánchez (1984) y López de Guereñu (1989), así como la base de datos del Gobierno Vasco: <https://www.euskadi.eus/toponima-onomastica-cav/web01-a2corpus/es/>

<sup>26</sup> Nieves Sánchez (1984: 185) tras compendiar varias fuentes aclara que *busto* ‘vacada’ es propio de las regiones orientales peninsulares y *busto* ‘pastizal’ de las occidentales. Alerta asimismo de la posible confusión con *busti* ‘humedal’: *Bustinsolo*, etc.

Otros topónimos menores de Álava y Treviño, especialmente útiles para delimitar las áreas lingüísticas medievales,<sup>27</sup> apuntan en la misma dirección: *Bargatxoste* ('varga'), *Kanpanoste* (*kanpana* 'cabaña'), *Karrizabala* ('carrizo'), *Kontxusolo* (*concha* 'estrechez'), *Joyasolo* (*joya* 'hoya'), *Lonbeakogana* (*lomba* 'loma'), *Longarazpea* (*longar* 'panal'), *Montaspia* (*monte*), *Otorabide* (*oto* 'alto'), *Roborustea* (*robor* 'roble'), *Rozaldaya* (*roza*). La base señala el sustrato, en este caso romance (*boyo, busto, faido, joya, lomba, longar, oto, padul, roza, sauto, varga*), en el que afloran ya algunos rasgos dialectales (*faido, joya, lomba, sauto*), y el genérico de la lengua superpuesta (-*oste* 'detrás de', *zabala* 'llano', *solo* 'finca', *iturri* 'fuente', -*gana* 'encima', *azpia* 'bajo', *bide* 'camino'), en la que también son visibles rasgos dialectales de euskera occidental (*oste, solo, gana*). Llama la atención que tanto los préstamos latinos (*angelu, kanpana, solo*), como los romances (*morin/borin, oste, padura, sautu*) se manifiestan en plena evolución dialectal, marcando nítidamente el área de euskera occidental del País Vasco (zonas vascas de Álava, Vizcaya, además del Alto Deva).

#### 4. Discusión

La huella de la latinización de la península ibérica es palpable en nombres inequívocamente romanos que por efecto de la organización imperial describen la geografía humana del territorio (*Astorga, Carraguinea, Coruña, Julióbriga, León, Mérida, Mijarada, Piedrafita, Piedramillera*), un panorama al que no escapa el solar vasco (*Cuartango, Guinea, Tertanga, Treviño*).<sup>28</sup> A esta nómina cabe añadir una larga lista de apelativos que describen la geografía física, *Angosto, Angostina, Angulo*, etc. Pero a diferencia de los mencionados en primer lugar, cuyo momento de formación no ofrece dudas, en el segundo caso, la presencia de rasgos inequívocos de evolución romance (*Oteo, Somo, Suso, Yuso*, etc.) y la presencia de rasgos de evolución dialectal (*Oto, Ripodas, Villodas*) alargan la horquilla hasta bien entrado el Medioevo. Es por ello que los estratos latino y romance forman un continuo sin perfiles claros. Por contra el estrato euskérico es fácilmente distinguible y, como se va a arguir, datable. La presencia de determinados marcadores dialectales (*baltz, barri, borin, oste, padura, huri*) pueden utilizarse, a modo de *fósiles directores*, para datar la cronología del estrato.<sup>29</sup> Es un proceso que se pone en marcha en el siglo VIII, aunque hay motivos para un adelanto a la segunda mitad del VI,<sup>30</sup> y tiene un claro *ante quem* a principios de XI, con los múltiples testimonios (*Borinivar, Essavarri, Huribarri, Padura, Sarricohuri*, etc.) de la Reja de San Millán (1025).

<sup>27</sup> Idea expresada por Michelena (1964: 78): «los límites [lingüísticos] medievales podrían trazarse con precisión por medio de un estudio detallado, lugar por lugar, de la toponimia menor».

<sup>28</sup> En el apéndice se da información sobre *Cuartango, Guinea* y *Tertanga*. Para *Treviño* cf. Abaitua & Unzueta (2013).

<sup>29</sup> *Barri, bori, huri, padura* son claros marcadores del área occidental en la toponimia vasca (cf. González de Viñaspre & Uribarrena 2005: 403-406; Abaitua & Echevarría 2013: 66-70).

<sup>30</sup> Zuloaga (2020) y Urrestarazu (2021) sostienen que el principal marcador de euskera occidental (el hiato en el artículo determinado, v.g. *Elorza + ha > Elorzea*) no pudo darse antes del siglo VIII. Abaitua (2018: 301, n. 17) se basa en la extensión de marcadores léxicos por todo el área dialectal para adelantar el inicio de la fractura al siglo VI. En Abaitua, Martínez Areta y Ramos (2022) se emplea este y otros argumentos para defender la horquilla de 550-750.

Sin embargo, Zaldúa (2016, 2020b) defiende un sustrato paleovasco antiguo para todo el País Vasco, previo a los estratos celta y latino, a partir de evidencias que son indirectas y controvertidas. Se resumen en tres principales.<sup>31</sup> La primera es la adaptación de nombres exógenos con sibilante apical inicial *s-* (celta *Seg-* + *ama*, romano *Seranus*, *Seuerianum*) a dorsal vasca *z-* (*Cegama*, *Ceriain*, *Ceberio*), un fenómeno que había sido señalado por Michelena en varias ocasiones<sup>32</sup> y del que luego se hablará. La segunda es el mantenimiento de la oclusiva velar inicial *g-/k-* ante vocal *-i/-e-* abierta: *Getaria* lat. CAETARIA ‘cetárea’, *Gesal* lat. AQUAESAL ‘sal’, *Kircu* lat. CIRCU ‘cerco’, frente a la palatalización románica (*Cederia*, *Circo*). Y la tercera es la no sonorización de oclusivas entre vocales: *Lacua* lat. LACUS ‘lago’, *Lucu* lat. LUCUS ‘bosque’, *Opaucu* lat. OPACUS ‘umbrío’ (véase abajo *Ubago*), *Maturana*, *Paterniana*. El recurso a una explicación por efecto de sustrato euskérico en plena Llanada alavesa, teniendo en cuenta la magnitud de la huella de Roma en este espacio, es cuanto menos sorprendente. Pero es igualmente innecesaria. Si se toma el siglo VI como fecha de llegada del euskera, los argumentos que se esgrimen para la necesidad del sustrato vasco quedan en entredicho, no siendo seguro que los procesos románicos apuntados tengan una cronología anterior a este siglo,<sup>33</sup> por lo que es igualmente válido y mucho más económico argüir el efecto de superestrato, tanto para el mantenimiento de las oclusivas iniciales (*Kircu* vs *Circo*) y las sordas intervocálicas (*Opaucu* vs *Ubago*), como para la adaptación dorsal de las sibilantes (*Ceriain* vs *Segura*).<sup>34</sup> Además, *kirku*, *luku*, pueden considerarse apelativos corrientes de la lengua vasca, en paralelo con *gesal*, *hobi*, *laku*, *opaku*, *ola* o *zaldu*, todos ellos de origen latino pero abundantes en la toponimia vasca,<sup>35</sup> lo que haría todavía más innecesaria la justificación por sustrato. Es altamente significativo, además, que la toponimia descriptiva en euskera muestre siempre de forma consistente rasgos de variación dialectal desde los primeros testimonios.

Para la delimitación de la estratigrafía es asimismo revelador que el sustrato romance sea detectable en la toponimia mayor de áreas en las que el euskara se ha desarrollado más tarde con fuerza. Es el caso de los topónimos en *-áin* e *-iz*

<sup>31</sup> Abaitua, Martínez Areta y Ramos (2022) rebaten de manera más pormenorizada la necesidad del sustrato vasco que aduce Zaldúa.

<sup>32</sup> Zaldúa (2016: 187, 2020a: 65-68), tras repasar ampliamente la bibliografía, destaca la apreciación de Michelena (1955: §39, §347, 1964: 133) acerca de que «en los topónimos vascos en *-ama* (*Beizama*, *Ultzama*) nos topemos con */z/*, y no */s/*».

<sup>33</sup> Vallejo (2021: 733): «[c]uriosamente, en la península ibérica —salvado el caso de *inmudauit*—, los primeros casos de sonorización son del siglo VII: Lapesa (1986: §30.2) recoge *pontiucatus* en el año 665 o *eglesie* en el 691». Y algo después: «[e]n cualquier caso, tuvieron que ser escasos los testimonios de sonorización anteriores al siglo VIII [...]».

<sup>34</sup> La adaptación de la sibilante latina a dorsal vasca es un fenómeno que pierde fuerza tempranamente. Préstamos como *soro* < lat. SOLUM, o *sala* < rom *sala* así lo indican; y ha desaparecido totalmente en la recepción de *Segura* (1256). Por otra parte la forma occidental *sautu* frente a general *zaldu* < lat. SALTUS ha sido explicada por Michelena (1955: §599) como muestra de un estrato románico intermedio fosilizado en la toponimia occidental y que, a diferencia de *Seuerianum* > *Zeberio*, ha resistido a la temprana dorsalización *s* > *z*.

<sup>35</sup> Un argumento por cierto a favor de la cronología temprana para el arranque del proceso dialectal a mediados del siglo VI. Se ha defendido por ejemplo que *hobi* (cuevas de *Obi* en Araya-Maeztu) y (*h*)*ola* son gasconismos, cuya entrada en el vasco común no pudo ser mucho más tardía. Hualde (2021) retrasa *golde* al siglo VIII. Préstamos latinos como *kipula*/*tipula* requieren asimismo una doble cronología.

como se ha visto. Es el caso de *Corres* (en el municipio de Arraya-Maeztu), plural de *corro* ‘espacio circular’, con paralelos en Asturias (*Corres*, *Cuerres*). Es la dirección a la que apuntan híbridos como *Fayoeta* (1025) < *faído* ‘hayedo’, actual Payueta, o *Sautuola* (en Ceberio), así como todos los híbridos recogidos en el apartado 3.2.

Por otro lado, los duplos *Albóniga/Almike*, *Antezana/Andetxa*, *Cicujano/Zikuñao*, *Leciñana/Likiniao*, *Llodio/Laudio* revelan una doble tradición, que se manifiesta claramente en los sufijos *-anal-a*, *-anol-ao* e *-ical-iga* (lo que no sucede, en cambio, con *-áin*). Este fenómeno debió de ser más sensible en las áreas limítrofes, en las que el contacto lingüístico fue más intenso (el oeste de la Llanada alavesa, el condado de Treviño, el valle de Ayala, gran parte de las Encartaciones, muchas zonas de la Navarra media), y menor en las áreas vascófonas más nucleares, en las que el bilingüismo debió de estar confinado a los estratos sociales superiores. Es el caso de Bermeo, *Albóndiga/Almika* (< *\*Alm(on)ica*) y *Artiga/Artika*, que puede tomarse como paradigmático en este sentido. Respecto a la caída de la nasal entre vocales, Hualde (2015: 138) observa que en muchos nombres se mantiene todavía la forma oficial romance, señal de que la pérdida no es tan antigua: *Fruiz/Frúniz*, *Artaxoa/Artajona*, *Zestoal/Cestona*, etc. Por ejemplo, en un dicho recogido en *Refranes y Sentencias*, el doblete *Aramaio/Aramayona* estaría indicando que este topónimo había perdido la consonante en euskera antes del siglo xv, pero no mucho antes.<sup>36</sup>

Los *-ana* vascos, que se circunscriben sobre todo a Álava (*Antoñana*, *Maturana*, *Leciñana*, *Lopidana*, *Zambrana*), forman un continuo con los *Bascuñana*, *Berberana*, *Lezana*, *Montañana* burgaleses, que a su vez conectan con los cántabros y asturianos, donde son muy abundantes (*Antuñana*, *Arcayana*, *Berzana*, *Fozana*, etc.). Curiosamente, la forma femenina no llega a Guipúzcoa y es marginal tanto en Vizcaya (*Luchana*, *Marzana*, *Sopelana*) como en Navarra (*Fustiñana*, *Liébana*). No puede decirse lo mismo de la variante masculina *-ano*, muy productiva en todo el territorio (*Abornicano*, *Arellano*, *Baquedano*, *Galdácano*, *Lazcano*, *Ochandiano*, *Uzquiano*). La horquilla cronológica es muy amplia, como se ha dicho, aspecto particularmente visible en la terminación *-ana*. Desde los más tempranos, en los que subyace el nombre latino *Licinius*, como el prolífico *Leciñana* (dos en Álava y otro cercano en el valle burgalés de Mena),<sup>37</sup> hasta los más recientes, *Bascuñana* (Burgos), con un probable apelativo *vascón* claramente altomedieval.

<sup>36</sup> «RS errefrau bilduman *Aramayo dabenac ez lemayo* / *A Aramayona quien la tiene no la daría* esaera aurkitzen dugunez, ondorioztatu behar dugu toponimo honek behintzat xv. mendea baino lehen guztiz galdua zuela kontsonantea euskaraz, baina galera ez zela askoz zaharra. Datu guzti hauek esplikatzeke ere, badirudi egokiena dela /h̃/-a proposatzea EBZerako. Hau da: <n> grafema erabili zen /h̃/ idazteko (Hualde 2015: 138)

<sup>37</sup> Los *Leciñana* alaveses son réplicas homónimas del pionero *Castra Liciniana* de Cáceres, que los historiadores fechan entre el siglo ii y el año 97 a.C. Con la misma base *Licinio* es asimismo reseñable el caserío *Likiniao* en Aramayona, con evolución completa desde el euskera (*-ki-*), origen del apellido *Liquiniano*, que sin embargo conserva la nasal intervocálica (aspecto señalado por Hualde (2015), *supra*).

Tabla 2

Distribución temporal de los sufijos de posesión mencionados

Área	< siglo I a.C.	siglos I-III	siglos IV-V	siglos VI-VII	siglos VIII-X	siglos XI-XIV
occ.	-ica <i>Toullika</i>	-ica <i>*Pallantica</i> <i>*Tertanica</i>	-ica <i>*Palantica</i>	-ica <i>Barandica</i>	-ica <i>*Odérica,</i> <i>Bazterrica</i>	-ical/-(i)ga <i>Délica</i> <i>Tertanga</i>
occ.		-ana/-anu <i>Likiniano,</i> <i>*Secundianu,</i> <i>*Severianu</i>	-ana/-ano <i>Marquina,</i> <i>Severiano</i>	-ana/-ano <i>Echano,</i> <i>Leciñana,</i> <i>*Zeberiano</i>	-ana/-ano <i>Bascuñana,</i> <i>Crispinana</i>	-a(na)/-(an)ol/-ñau <i>Cekungau,</i> <i>Ceberio,</i> <i>Crispiña</i>
occ.			-ici <i>*Albinici</i>	-iz <i>Albiniz</i> <i>Troconiz</i>	-iz/-is/-ez <i>Gasteiz,</i> <i>Echaniz</i>	-iz/-is/-es/-ez <i>Albenis, Marquinez,</i> <i>Musques</i>
or.		-aenu <i>*Aemiliaenu,</i> <i>*Barbataenu</i>	-áino <i>*Aemiliaino,</i> <i>*Barbataino</i>	-añ(o) <i>*Aemillañ,</i> <i>*Barbatañ</i>	-añ/-áin <i>Adoaing,</i> <i>Barbatayn</i> <i>Belascoáin</i>	-áin <i>Andoain,</i> <i>Amaláin,</i> <i>Belascoáin</i>

Como se ve, en el eje temporal, la continuidad del sistema onomasiológico latino perdura hasta bien avanzado el Medioevo. Por ello, el repertorio onomástico de Solin & Salomies, focalizado en testimonios de época altoimperial, no parece ser el lugar más idóneo donde buscar la solución de muchos antrotopónimos medievales. De acuerdo con J. M. Piel (1954, *apud* González Ollé 2019: 286) habría que atribuir a hechos como la Reconquista y el consecuente cambio de propietario en las poblaciones conquistadas «la necesidad de otorgarles nueva denominación». Añade Piel (1954: 248) «La mayoría de los topónimos germano-hispánicos no provienen de la época de la monarquía visigoda, sino que surgieron en el transcurso de la reconquista y población de las tierras del noroeste». <sup>38</sup> Pero también allá donde no hubo Reconquista, los siglos VII-X son testigos de un cambio brusco en la ocupación del espacio (cf. Larrea 2011; Ramos 2017) que se refleja en un mosaico de denominaciones que va desde la toponimia descriptiva, pasando por la hagiotoponimia, hasta la deantroponimia. Como se ha visto, esta última es además particularmente sensible a una zonificación muy llamativa de los sufijos *-ica* (Urbe y Busturialdea en Vizcaya), *-iz* (sobre todo, aunque no exclusivamente en Vizcaya y Álava) y *-áin* (cuenca de Pamplona en Navarra). En la tabla 2 se ensaya una distribución temporal de los sufijos mencionados acorde a las reflexiones y bibliografía revisadas en los apartados 2 y 3.

<sup>38</sup> En esta línea, dice Múgica (2018: 562) «un grupo no demasiado grande pero nada despreciable de topónimos en *-ain* está formado sobre una base onomástica indígena, no latina, en general vasca. Sin ánimo de exhaustividad: *Zuricoáin, Zurindoáin, Aizoáin, Ansoáin, Beásoain, Belascoáin, Garinoain, Garisoáin, Imárcoain, Barásoain, Zuriáin, Urdiáin, Lizoáin, Linzoáin, Orisoáin, Sánsoain* (Valdorba), *Sansoáin* (Urraul), *Zoroquiáin, Equiásoain* [...] Creo que Míxelena (1955) está pensando en este grupo de nombres cuando dice: “En todo caso, el sufijo [-ain], a juzgar por los nombres de persona a que aparece unido, siguió siendo productivo hasta época tardía”».

Tras revisar los criterios que delimitan las principales áreas y capas lingüísticas del País Vasco con los datos de la toponimia, se exponen para terminar las conclusiones principales de forma esquemática y siguiendo, como en arqueología, un orden estratigráfico descendente:

1. Los testimonios documentales medievales constatan que se llega al siglo XI con un proceso dialectal vascorrománico muy avanzado en el que las principales áreas lingüísticas del País Vasco están bien delimitadas.
2. El análisis de los topónimos híbridos muestra que bajo el estrato dialectal vasco hay un sustrato romance en pleno proceso de dialectalización (-añ, sauto, faido, oto/oda...), sin solución de continuidad desde el estrato latino.
3. El sistema onomasiológico de origen romano perdura hasta bien entrado el Medioevo, al menos hasta el siglo XI (cf. sufijos -dín, -ana, -iz).
4. Bajo el sustrato latino es perceptible una capa indoeuropea, casi siempre asociable a una lengua hispanocelta que ofrece abundantes testimonios y que es congruente con la de los territorios limítrofes.
5. No hay restos seguros de ningún otro estrato más antiguo. Más concretamente no hay ninguna prueba de un sustrato palevasco bajo la capa indoeuropea. El recurso a la recepción por sustrato vascoide es un argumento estéril.

## 5. Apéndice

Se ofrecen unos breves apuntes acerca de algunos topónimos citados, bien por ser oscuros (TO), o por ser objeto de especulación (TE), o porque admiten interpretaciones alternativas, como deantropónimos (TA), o como descriptivos (TD).

### Alecha (TD/TA)

Podría derivar de *aretxa/aritza* ‘el roble’, relacionado con *Aletxandi* en Treviño (Abaitua & Echevarría 2013: 67, n. 33). Salaberri (2015) prefiere la relación con el antropónimo *Alletius*.

### Anda (TD/TA)

Caro Baroja (1980) ve una probable relación con lat. *ANTAE* ‘pilastres’. En portugués antiguo *anta* significa ‘dolmen’. Precisamente, entre las localidades de Anda y Catadiano, en el valle de Cuartango, se halla uno de los dólmenes de mayor tamaño del País Vasco, San Sebastián Sur. Salaberri (2015) prefiere la relación con el antropónimo *\*Antus*, variante de *Antius*.

### Cuartango (TD)

Caro Baroja (1990 [1945]: 100) lo deriva de *ager Quartanicus*. Albertos (1970) dice «parece basado en *\*Quartanicum*, probablemente en relación con *Quartani*, nombre que se daba a los soldados de la legión IV». Salaberri (2015: 233) se plantea el antropónimo *Quartus* en la base.

### Elciego (TD/TA)

Cierbide (2000: 78) lo deriva de *elcina* < lat. ILICE ‘encina’ más sufijo *-ecu* (también presente en *Berberiego*, *Lanciego*, *Samaniego*). Salaberri (2015: 167) ve en él la base antroponímica *Elcius*.

### Guinea (TD)

*Kineia* (1025). Moreno (2006): «*Quinea* es un topónimo de origen medieval ampliamente repetido en lugares de España por donde discurre una vía romana. Podría incluso hacer alusión a *vía equínea* o carretera, infraestructuras aptas para el galope y mucho más exigentes que los caminos de mulos y asnos, reducidos a las sendas impracticables para carros y caballos». V.g. *Carraguinea*, *Calzada de Quinea* (Burgos), *Carraria de Quinea* (León), etc. Salaberri (2015: 204) ve una posible relación con el antropónimo *Cinneius*.

### Hueto (TD)

Caro Baroja (1980: 194) no tiene duda de que el topónimo es una forma diptongada del romance *oto* < lat. ALTU, de la RSM (1025), análogo a un *mont Oto* documentado en Huesca (1090). Por su parte, Salaberri (2015: 322) ve posible que esté relacionado con el antropónimo *Otho*, *Otius*, *Ottius*.

### Lagrán (TO/TE)

*Lagral* en el fuero de Laguardia (1164), parece pertenecer a la misma serie que incorpora el artículo en la Sonsierra riojana, *Labraza*, *Lapoblación*, *Laguardia*, *Lapuebla*, *Labastida*. Tal vez esté emparentado con *Lo Grau* (Huesca, Valencia), *La Grau* (Andorra), que justificaría una secuencia lat. GRADUS ‘elevación’ > *grau* > *gral* > *grán*, este último paso (1519) por etimología popular (*Lagrand*, *Lagrant*, Salaberri 2015: 239).

### Matauko (TD/TA)

‘Mata’ es un apelativo genérico muy habitual en toponimia descriptiva, con significados que tienen que ver con vegetación de tipo arbustiva, *La Mata*, *Las Matas*, *Matarral*, *Matarredo* (Bachicabo, Tuesta, Villambrosa), *Matamala* (Subijana de Morillas), *Matarracedo* (Labraza), etc. En el área vasca se ha utilizado como préstamo: *Matadui* (Vírgala), con el sufijo colectivo propio de fitónimos en euskera *-dui*; también en composición *Matandia* (Arlucea), *Mataostea* (Arcaya, Aranguiz), *Matartea* (Musitu, Retana), *Matasolo* (Izarra). *Matauko* podría interpretarse como un derivado de mata, mediante el sufijo *-ko* y la vocal epentética *-u-*. Un tramo de un camino de Apellániz discurre por la cuesta de *Los Mataucos*. Salaberri (2015) prefiere la explicación antroponímica a partir de *Mateius* o *Vatenius*.



**Mendoza** (TD/TA)

El descriptivo *mendi-(h)otz* ‘monte frío’ ofrece problemas que llevan a Salaberri (2015: 283) a considerar también un origen a partir del antropónimo *Ventuitius*.

**Nanclares** (TO)

*Langrares* (1025), *Lanclares* (1257). A la forma actual se llega por asimilación de laterales. Salaberri (2015: 300) destaca la homofonía de la forma de la Reja con *Langara* y *Langarica*, posibles derivados del antropónimo \**Lancarus* o *Plancus* (2015: 243). También menciona el nombre celtibérico *Segontia Langa*.

**Ocio** (TD/TA)

Cierbide sugiere < lat. OSTIUM ‘portillo’ (1998: 334, n. 22). Salaberri (2015: 306) habla a favor de lat. FOCEM ‘hoz’. Albertos (1970: 195) lo relaciona con el antropónimo *Aucius*.

**Oyón** (TE)

*Oyón* parece un derivado de la voz *hoyo/hoya* lat. FOVEA, muy abundante en toponimia descriptiva. Pero en *Los votos de San Millán*, que los especialistas datan a finales del siglo XII (aunque esté fechado falsamente en 939), recogen la denominación *Valle de Ullone*. A partir de esta forma, Salaberri (2012: 352) ve posible derivación del antropónimo «*Ūlius*, mejor que de *Olius* [...]». De \**Ulioni* saldría \**Oyon*».

**Tertanga** (TD/TA)

Según Albertos (1970: 215) los «*Tertiani* eran los soldados de la Legión III [...]». Por ello se basaría este nombre en *Tertanica*, como *Cuartango* en *Quartanicus*». Oribe (2001: 179) da por buena esta explicación. Por su parte, Salaberri (2015: 357) escribe «estamos ante un antrotopónimo con el nombre personal *Tertianus* en la base».

**Referencias**

- Abaitua, Joseba. 2018. Patrones geolingüísticos, áreas dialectales y cronologías absolutas del EHHA. *FLV* 126. 283-322.
- Abaitua, Joseba & Miguel Unzueta. 2013. El topónimo Treviño y la prevalencia de errores de historiografía lingüística. In Ricardo Gómez, Joaquín Gorrochategui, Joseba Andoni Lakarra, Céline Mounole (eds.), *III Congreso de la Cátedra Luis Michelena*, 3-25. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU.
- Abaitua, Joseba & Isabel Echevarría. 2013. Hacia una cronología del contacto vascorrománico a la luz de la toponimia treviñesa. *Oihenart* 28. 49-81.
- Abaitua, Joseba, Mikel Martínez Areta & Emiliana Ramos. 2022. Del euskera en la Tardeoantigüedad. Expansión a occidente y dialectalización. *Palaeohispanica* 22. 47-84.
- Agud, Manuel. 1973. Áreas toponímicas en el País Vasco. *ASJU* 7. 37-56.

- Albertos, M.<sup>a</sup> Lourdes. 1970. Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico. *Estudios de Arqueología Alavesa* 4. 107-234.
- Arejita, Adolfo. 2021. *Gatika*. Herriko lekuizenetatik herriko euskerearen errastu bila. [https://www.gatika.eus/eu-ES/gatika/Documents/01.Lekuizen.bitxitasunak\\_gatika.pdf](https://www.gatika.eus/eu-ES/gatika/Documents/01.Lekuizen.bitxitasunak_gatika.pdf) (10/09/2022).
- Belasko, Mikel. 2004. Una visión de la Ribera de Navarra a través de su toponimia. In Roldán Jimeno, Juan Karlos Lopez-Mugartza & Alberto Cañada (eds.), *Vascuence y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, 55-78. Pamplona: Gobierno de Navarra, Dirección General de Universidades y Política Lingüística.
- Caro Baroja, Julio. 1980. *Historia General del País Vasco*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- Caro Baroja, Julio. 1990. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. San Sebastián: Txertoa. (1<sup>a</sup> edn., Salamanca: Universidad de Salamanca, 1945).
- Cid Abasolo, Carlos. 2002. Las fronteras de la lengua vasca a lo largo de la historia. *Revista de Filología Románica* 19. 15-36.
- Cierbide, Ricardo. 1998. Diversos contenidos histórico-lingüísticos de la toponimia de Álava. *FLV* 78. 329-342.
- Cierbide, Ricardo. 2000. Elciego y la Rioja alavesa: Intento de explicación lingüística. *FLV* 83. 73-80.
- Curchin, Leonard. 1996. Five Celtic town-names in central Spain. *Habis* 27. 45-48.
- Echevarría, Isabel. 1998. El romance del occidente de Vizcaya en su toponimia. Bosquejo histórico. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 53(1). 175-214.
- Echevarría, Isabel. 2012. Del castellano y la toponimia del País Vasco. In Bruno Camus & Sara Gómez (ed.), *El castellano del País Vasco (Anejos de ASJU 70)*, 87-116. Bilbao: UPV/EHU.
- Fernández Palacios, Fernando. 2011. Hacia una cronología de la toponimia románica y vascuence en las Encartaciones (Vizcaya). *Oihenart* 26. 163-175.
- González de Viñaspre, Roberto & Pedro Uribarrena. 2005. Toponimia histórica de Sáseta (II). *FLV* 99. 365-410.
- González Ollé, Fernando. 2019. Del latín al vascuence pasando por el navarro: sobre los topónimos navarros terminados en *-áin*. *Revista de Filología Española* 99(2). 281-308.
- Gorrochategui, Joaquín. 2002. El área de Bilbao en la Antigüedad. In Ana Elejabeitia, Juan Otaegi, Adolfo Arejita, Carmen Isasi, Nagore Etxebarria (eds.), *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, 103-120. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gorrochategui, Joaquín. 2018. La lengua vasca en la Antigüedad. In Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, 245-305. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- HEP-OL = Gómez Pantoja, Joaquín (coord.). *Hispania Epigraphica. Online database. Roman Inscriptions from the Iberian Peninsula*. Universidad de Alcalá. <https://eda-bea.es/> (28/12/2023).
- Hualde, José Ignacio. 2015. Dialektologia dinamikoa. *Lapurdum* 3. 125-153.
- Hualde, José Ignacio. 2021. Ohar etimologikoa: *golde*. *FLV* 53-131. 179-192.
- Irigoyen, Alfonso. 1986. *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jimeno Jurío, José María. 1997. *Navarra: historia del euskera*. Tafalla: Txalaparta.
- Jordán, Carlos. 2019. Chronica Epigraphica Celtiberica v. *Palaeohispanica* 8. 297-299.

- Lakarra, Joseba. 2018. La prehistoria de la lengua vasca. In Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, 23-224. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Laarra, Juan José. 2011. Territorio y sociedad en la Vasconia de los siglos VIII a X. In Juan Antonio Quirós Castillo (ed.) *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000: poderes y comunidades rurales en el norte peninsular*, 19-28. Bilbao: UPV/EHU.
- López de Guereñu, Gerardo. 1989. *Toponimia alavesa seguido de mortuorios y pueblos alaveses (Onomasticon Vasconiae 5)*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Martínez Areta, Mikel. 2020. Enkarterriko PI-(h)aran/(h)uri motako euskal toponimoak. In Ekaitz Santazilia, Dorota Krajewska, Eneko Zuloaga & Borja Ariztimuño (eds.), *FLV 50 urte. Nuevas aportaciones al estudio de la lengua vasca*, 421-435. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Michelena, Luis. 1955. *Apellidos Vascos*. San Sebastián: Icharopena.
- Michelena, Luis. 1956. Introducción fonética a la onomástica vasca. *Emerita* 24. 167-186, 331-352.
- Michelena, Luis. 1964. *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián: Auñamendi.
- Michelena, Luis. 1971. Toponimia, léxico y gramática. *FLV* 3. 241-267.
- Michelena, Luis. 1984. Estratos en la toponimia alavesa. In *La formación de Álava. Congreso de Estudios Históricos*, 279-288. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- Moreno, Isaac. 2006. Vías romanas de Astorga. In Isaac Moreno (ed.), *Nuevos elementos de ingeniería romana: III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, 23-65. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Múgica, Matías. 2018. La lengua vasca en la Península entre la Antigüedad y la Edad Media. Observaciones a la *communis opinio*. *ASJU* 52. 553-576.
- Pharies, David. 2004. Tipología de los orígenes de los sufijos españoles. *Revista de Filología Española* 84(1). 153-167.
- Piel, Joseph M. 1954. Nombres visigodos de propietarios en la toponimia gallega. In *Homenaje a Fritz Krüger*, vol. 2. 247-268. Mendoza: Universidad de Cuyo.
- Ramos, Emiliana. 2017. Sobre la lengua romance patrimonial en Álava (siglos V al XI): la aportación de la arqueología. *Anuario de Estudios Medievales* 47(1). 303-334.
- Ros, Ander. 2013. Apuntes críticos de onomástica vasca. Las lenguas antiguas del Alto y Medio Nervión. <https://www.academia.edu/5627526> (10/12/2023).
- Salaberri, Patxi. 2000. Acerca del sufijo toponímico *-ain*. *FLV* 83. 113-137.
- Salaberri, Patxi. 2011. Sobre el sufijo occidental *-ika* y otras cuestiones de toponimia vasca. *FLV* 113. 139-176.
- Salaberri, Patxi. 2013. Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-iz*, *-ez* y *-onal-oa*. *Lapurдум*. 17. 201-220.
- Salaberri, Patxi. 2015. *Araba / Álava. Los nombres de nuestros pueblos*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Sánchez, Nieves. 1984. *El habla y la toponimia del condado de Treviño y la Puebla de Arganzón*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis doctoral.
- Sánchez, Nieves. 2013. Estudio lingüístico de la documentación medieval mirandesa: algunas particularizaciones sobre el continuo norteño peninsular en la Edad Media a propósito de la documentación de Miranda de Ebro. *Oihenart* 28. 9-47.
- Solin, Heikki & Olli Salomies. 1994. *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*. Hildesheim & Zürich & New York: Olms-Weidmann.

- Untermann, Jürgen. 2001. La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispanoceltas. *Palaeohispanica* 1. 187-218.
- Unzueta, Miguel & Fernando Fernández Palacios. 2003. Vecunienses hoc munierunt. *Bidebarrieta* 12. 109-124.
- Urrestarazu, Iñigo. 2021. *Gogoetak Euskara Batu Zaharraren hausturaz*. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU. Trabajo de Fin de Máster.
- Vallejo, José María. 2021. Reconstrucción protorromance desde la fonética: problemas metodológicos y propuestas cronológicas. *ZrP* 137(3). 703-743.
- Yarza, Valeriano. 2015. Notas sobre toponimia de origen romano en Bizkaia. *FLV* 32. 345-384.
- Yarza, Valeriano. 2020. Notas sobre toponimia de origen romano en Álava, complementarias a la obra *Álava / Araba. Los nombres de nuestros pueblos* (2015) de P. Salaberri. *ASJU* 54(1-2). 53-122.
- Zaldua, Luis Mari. 2016. Sobre el elemento indoeuropeo pre-latino en la toponimia de Vasconia. *FLV* 121. 185-233.
- Zaldua, Luis Mari. 2020a. *Gipuzkoa antzinaroan: hizkuntzak eta eremu linguistikoak onomastikaren argitan*. Bilbo: Euskaltzaindia.
- Zaldua, Luis Mari. 2020b. Latinaren aurreko osagai indoeuroparra Euskal Herriko toponimian: bukaeran *-(iz)amo* duten leku-izenak. In Ekaitz Santazilia, Dorota Krajewska, Eneko Zuloaga & Borja Ariztimuño (eds.), *FLV 50 urte. Nuevas aportaciones al estudio de la lengua vasca*, 595-609. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Zuloaga, Eneko. 2020. Isoglosen balioaz eta Mendebaleko Euskara Zaharraren sorreraz. *FLV* 129. 179-234.